Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Y en ello la de Alguazil mayor que tiene a Joseph
Perez Carabaca la que le entrego y aviendolas levantado
en alto los nuebamente electos y estando sentados en
esta sala capitular y de Ayuntamiento y cavildo quedaron
admitidos y en el uso y exercicio de sus oficios y posesion
de ellos y lo firmaron dichos oficiales assi los nuebamente
electos como los que dejan y fiadores los que se pidieron
y por los que no uno de los testigos a su ruego que lo
fueron Dn. Joseph Ruiz Juº Romero y Diego Pinar de Baro
vecinos todos desta dha villa a todos yo el escrivano Dn.
Fuenaroa — Pigueras — Joseph Gomez
Gines Garcia — Antonio Diaz — Mateo Lot
Franco. Valentin Fernandez Carabaca — Miguel Perez — Gines Sanchez
Joseph Perez — Joseph Fe Carabaca — Joseph Picon
Nandez Lax — Juº Romero
Alexandro Diaz

Antonio
Fonso de Robles
y Rayna